

Informe

Desempeño del tercer Simulacro de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para las elecciones locales 2017-2018

Junio 2018

Informe

**Desempeño del tercer Simulacro de los
Programas de Resultados Electorales
Preliminares para las elecciones locales 2017-
2018**

Presentación.....	3
Desempeño del tercer simulacro de los PREP locales 2017-2018.....	4
<i>Avance de Captura de Actas.....</i>	<i>6</i>
<i>Sitios de publicación.....</i>	<i>8</i>
<i>Seguimiento y supervisión.....</i>	<i>12</i>
<i>Consideraciones Finales.....</i>	<i>13</i>

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones, así como sus modificaciones por medio del Acuerdo INE/CG565/2017 e INE/CG90/2018 del INE, mismas que tienen como objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que:

El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir y acompañar el desarrollo de los simulacros y de la jornada electoral, tanto de manera presencial, como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias, así como atender los requerimientos de información que, en su caso, formule el Instituto.

Por lo anterior, el INE a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y de los analistas de enlace regional ubicados en las Juntas locales de las entidades con proceso electoral local, brindó asesoría y acompañamiento, tanto de manera presencial como remota, al desarrollo del Tercer Simulacro de los PREP Locales 2017-2018.

El presente informe da cuenta del desempeño de los OPL en la ejecución de dichos simulacros, por lo que, en primera instancia, se incluye un apartado con datos generales que permiten contrastar el desarrollo de la operación de los simulacros de cada entidad tomando como base las dimensiones clave para el seguimiento, posteriormente, una sección con gráficas que permiten contrastar el porcentaje máximo alcanzado de captura de Actas.

Finalmente, se incluye un apartado en el que se sintetizan las principales observaciones realizadas a los sitios de publicación y bases de datos de los PREP locales. Es importante señalar que dichas observaciones fueron remitidas a los OPL por oficio a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL.

Desempeño del tercer simulacro de los PREP locales 2017-2018

El 24 de junio de 2018, conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 349 del Reglamento de Elecciones, los OPL de las 30 entidades de la República con proceso electoral local 2017-2018, realizaron el tercer simulacro del PREP. En este sentido, derivado del seguimiento realizado, tanto a los portales de publicación como a las actividades en sitio, se pudo observar que todos los OPL implementaron su simulacro en la fecha establecida.

En relación con lo anterior, la tabla 1 muestra algunos datos generales que dan contexto sobre las principales dimensiones del tercer simulacro de los PREP para las elecciones locales:

Tabla 1. Datos generales del desarrollo del segundo simulacro¹

OPL	Implementa	Total de Actas esperadas	Número y porcentaje de Actas capturadas	Total de CATD / CCV	Duración aproximada del simulacro
Aguascalientes	PODERNET, S.A. de C.V.	Diputaciones 1,598	Diputaciones 1,598 – 100%	18 CATD 1 CCV	03:00 hrs
Baja California Sur	PODERNET, S.A. de C.V.	Diputaciones 978 Ayuntamientos 978	Diputaciones 978 - 100% Ayuntamientos 978 - 100%	17 CATD 1 CCV	2:35 hrs
Campeche	Grupo PROISI, S.A. de C.V.	Diputaciones 1,155 Ayuntamientos 1,155 Juntas 299	Diputaciones 1,137 – 98.4415% Ayuntamientos 1,104 – 95.4415% Juntas 252 – 84.1809%	24 CATD 2 CCV	09:35 hrs
Chiapas	Grupo PROISI, S.A. de C.V.	Gubernatura 6,316 Diputaciones 6,315 Ayuntamientos 6,247	Gubernatura 5,815 – 92.0677% Diputaciones 5,907 – 93.5391% Ayuntamientos 5,992 – 95.9180%	142 CATD 2 CCV	11:00 hrs
Chihuahua	OPL	Diputaciones 5,297 Ayuntamientos 5,297 Sindicaturas 5,297	Diputaciones 5,297 – 100% Ayuntamientos 5,297 – 100% Sindicaturas 5,297 – 100%	67 CATD 2 CCV	08:24 hrs
Ciudad de México	OPL	Jefatura de Gobierno 12,998 Diputaciones 12,998 Alcaldías 12,998	Jefatura 12,843 – 98.9750% Diputaciones 12,865 – 99.1446% Alcaldías 12,871 – 99.1908%	33 CATD	13:13 hrs
Coahuila	OPL	Ayuntamientos 3,762	Ayuntamientos 3,762 – 100%	38 CATD 1 CCV	08:40 hrs
Colima	OPL	Diputaciones 950 Ayuntamientos 950	Diputaciones 950 – 100% Ayuntamientos 950 - 100%	10 CATD 1 CCV	03:27 hrs
Durango	Grupo PROISI, S.A. de C.V.	Diputaciones 2,479	Diputaciones 2,479 – 100%	10 CATD 1 CCV	05:15 hrs
Estado de México	OPL	Diputaciones 19,298 Ayuntamientos 19,298	Diputaciones 13,771 – 71.3597% Ayuntamientos 13,767 – 71.3390%	170 CATD 3 CCV	07:00 hrs
Guanajuato	OPL	Gubernatura 7,479 Diputaciones 7,463 Ayuntamientos 7,463	Gubernatura 7,296 – 97.5531% Diputaciones 7,256 – 97.2263% Ayuntamientos 7,240 – 97.0119%	46 CATD 3 CCV	10:25 hrs
Guerrero	Informática Electoral S.C.	Diputaciones 4,951 Ayuntamientos 4,859	Diputaciones 4,872 – 98.4043% Ayuntamientos 4,821 – 99.2179%	28 CATD 2 CCV	14:20 hrs

¹ La información contenida en la tabla se obtuvo a partir del seguimiento a los distintos sitios de publicación de los OPL y de la información recolectada en campo por los enlaces regionales.

OPL	Implementa	Total de Actas esperadas	Número y porcentaje de Actas capturadas	Total de CATD / CCV	Duración aproximada del simulacro
Hidalgo*	Intellisoft Technologies, S.A. de C.V.	Diputaciones 3,806	Diputaciones 3,806 – 100%	18 CATD/CCV	05:06 hrs
Jalisco	OPL	Gubernatura 9,820 Diputaciones 9,820 Ayuntamientos 9,820	Gubernatura 5,505 – 56.0591% Diputaciones 5,229 – 53.2485% Ayuntamientos 5,206 – 53.0143%	150 CATD	14:51 hrs
Michoacán	PODERNET, S.A. de C.V.	Diputaciones 6,035 Ayuntamientos 6,013	Diputaciones 6,035 – 100% Ayuntamientos 6,013 – 100%	112 CATD 1 CCV	04:07 hrs
Morelos	Informática Electoral S.C.	Gubernatura 2,421 Diputaciones 2,421 Ayuntamientos 2,421	Gubernatura 2,421 – 100% Diputaciones 2,421 – 100% Ayuntamientos 2,421 – 100%	33 CATD	07:20 hrs
Nuevo León	OPL	Diputaciones 6,589 Ayuntamientos 6,589 Consulta ciudadana 6,589	Diputaciones 6,589 – 100% Ayuntamientos 6,589 – 100% Consulta ciudadana 6,589 – 100%	51 CATD 4 CCV	04:40 hrs
Oaxaca	PODERNET, S.A. de C.V.	Diputaciones 5,421 Ayuntamientos 5,421	Diputaciones 5,421 – 100% Ayuntamientos 5,421 – 100%	86 CATD 1 CCV	05:05 hrs
Puebla	Grupo PROISI, S.A. de C.V.	Gubernatura 7,548 Diputaciones 7,547 Ayuntamientos 7,547	Gubernatura 7,544 – 99.9470% Diputaciones 7,542 – 99.9337% Ayuntamientos 7,547 – 100%	179 CATD 1 CCV	13:15 hrs
Querétaro	OPL	Diputaciones 2,648 Ayuntamientos 2,648	Diputaciones 2,648 – 100% Ayuntamientos 2,648 – 100%	27 CATD 2 CCV	05:35 hrs
Quintana Roo	OPL	Ayuntamientos 2,098	Ayuntamientos 2,098 – 100%	11 CATD	05:00 hrs
San Luis Potosí	OPL	Diputaciones – 3,626 Ayuntamientos – 3,623	Diputaciones 3,626 – 100% Ayuntamientos 3,623 – 100%	62 CATD 1 CCV	07:05 hrs
Sinaloa*	Informática Electoral S.C.	Diputaciones 4,841 Ayuntamientos 4,841	Diputaciones 4,841 – 100% Ayuntamientos 4,841 – 100%	32 CATD/CCV	10:50 hrs
Sonora	Informática Electoral S.C.	Diputaciones 3,636 Ayuntamientos 3,636	Diputaciones 3,636 – 100% Ayuntamientos 3,636 – 100%	56 CATD 1 CCV	14:40 hrs
Tabasco	OPL	Gubernatura 2,912 Diputaciones 2,912 Ayuntamientos 2,912	Gubernatura 2,912 – 100% Diputaciones 2,912 – 100% Ayuntamientos 2,912 – 100%	38 CATD 1 CCV	09:14 hrs
Tamaulipas	Grupo PROISI, S.A. de C. V.	Ayuntamientos 4,628	Ayuntamientos 4,367 – 94.3604%	43 CATD 2 CCV	7:30 hrs
Tlaxcala	OPL	Diputaciones 1,542	Diputaciones 1,524 – 98.8327%	15 CATD	6:00 hrs
Veracruz	Grupo PROISI, S.A. de C. V.	Gubernatura 10,595 Diputaciones 10,595	Gubernatura 10,439 – 98.5276% Diputaciones 10,475 – 98.8673%	33 CATD 1 CCV	13:36 hrs
Yucatán	Proyectos Integrales de Redes, Voz y Datos, S.A de C.V.	Gubernatura 2,666 Diputaciones 2,666 Ayuntamientos 2,666	Gubernatura 2,535 – 95.0863% Diputaciones 2,562 – 96.0990% Ayuntamientos 2,538 – 95.1987%	76 CATD 1 CCV	8:58 hrs
Zacatecas	OPL	Diputaciones 2,509 Ayuntamientos 2,509	Diputaciones 2,509 – 100% Ayuntamientos 2,509 – 100%	76 CATD 1 CCV	07:01 hrs

*El Acuerdo de Proceso Técnico Operativo indica que dichos CCV se refieren al área específica dentro de los CATD donde se realizarán las fases de captura y verificación

Como puede observarse en la Tabla 1, los 30 OPL con proceso electoral local 2017-2018, realizaron su tercer simulacro buscando replicar las condiciones esperadas el día de la Jornada, por lo que las distintas fases se

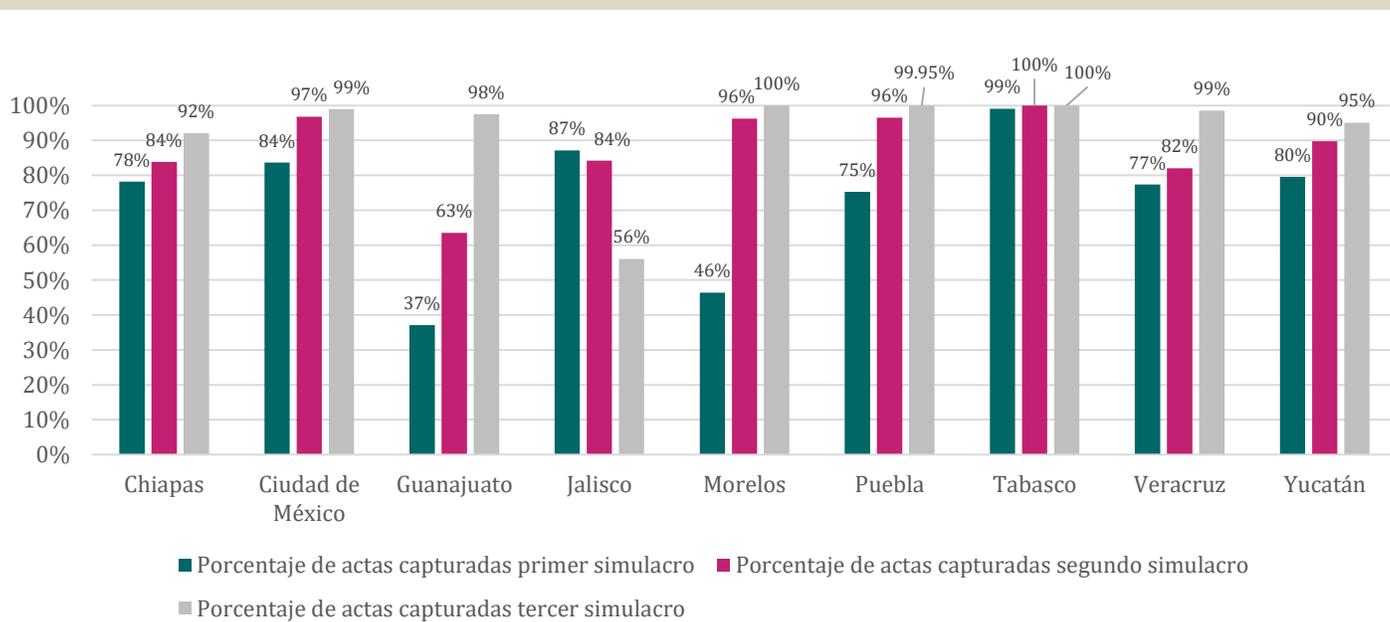
ejecutaron con, al menos, el número de actas esperado el día de la Jornada Electoral; asimismo, en los treinta OPL, participaron todos los CATD y CCV que operará los PREP entre el 1 y el 2 de julio.

Avance de Captura de Actas

A continuación, la gráfica 1 muestra un comparativo entre el porcentaje final de avance de Actas capturadas del primer, segundo y tercer simulacro en cada una de las entidades con elección de Gubernatura. A partir de ello, puede apreciarse que, salvo en el caso de Jalisco, todos los OPL mostraron un mejor desempeño en esta dimensión, ubicándose por encima del 90% de captura.

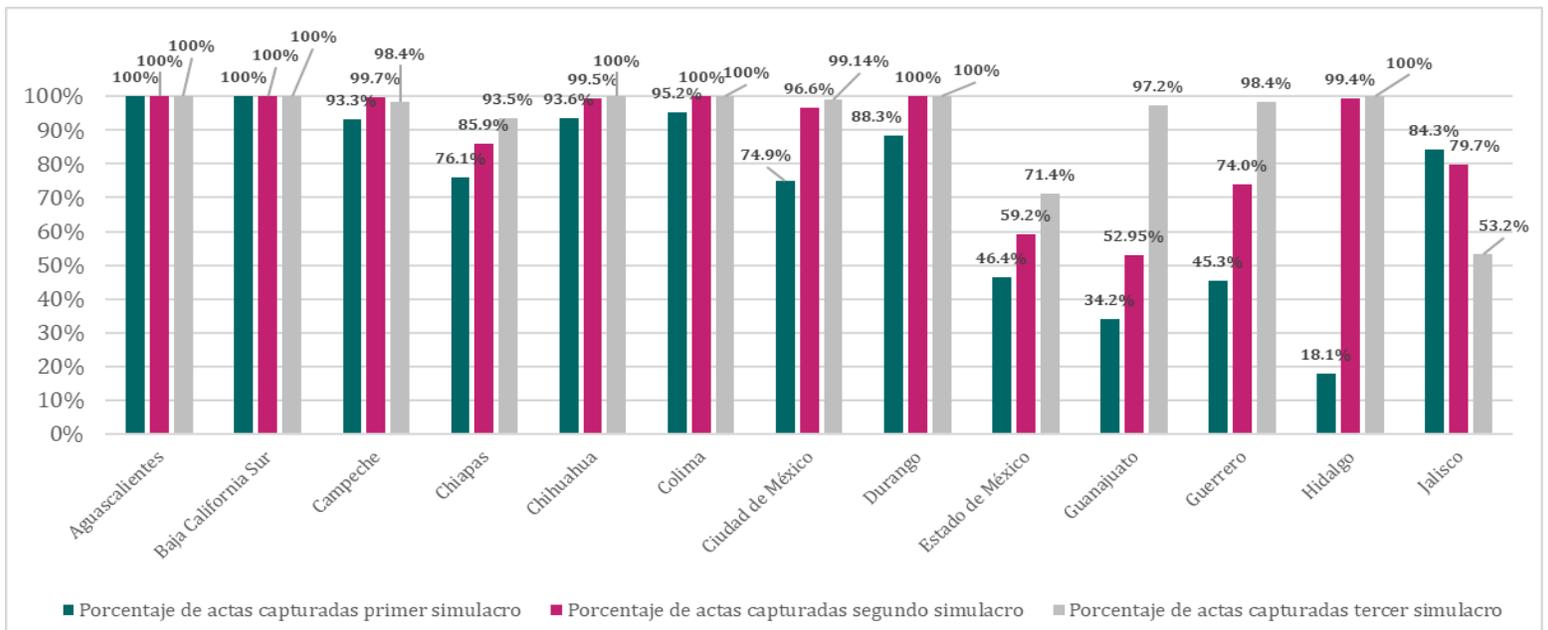
En relación con Jalisco, la instancia interna reportó que el bajo porcentaje de captura se debió a distintas pruebas que se realizaron a su herramienta informática durante el simulacro y que provocaron lentitud en los procedimientos, principalmente ataques de negación de servicio; asimismo comentó que una vez realizadas las pruebas se tomó la decisión de dar por concluida la operación.

Gráfica 1. Comparativo del porcentaje final de avance de captura de los OPL con elección de Gubernatura

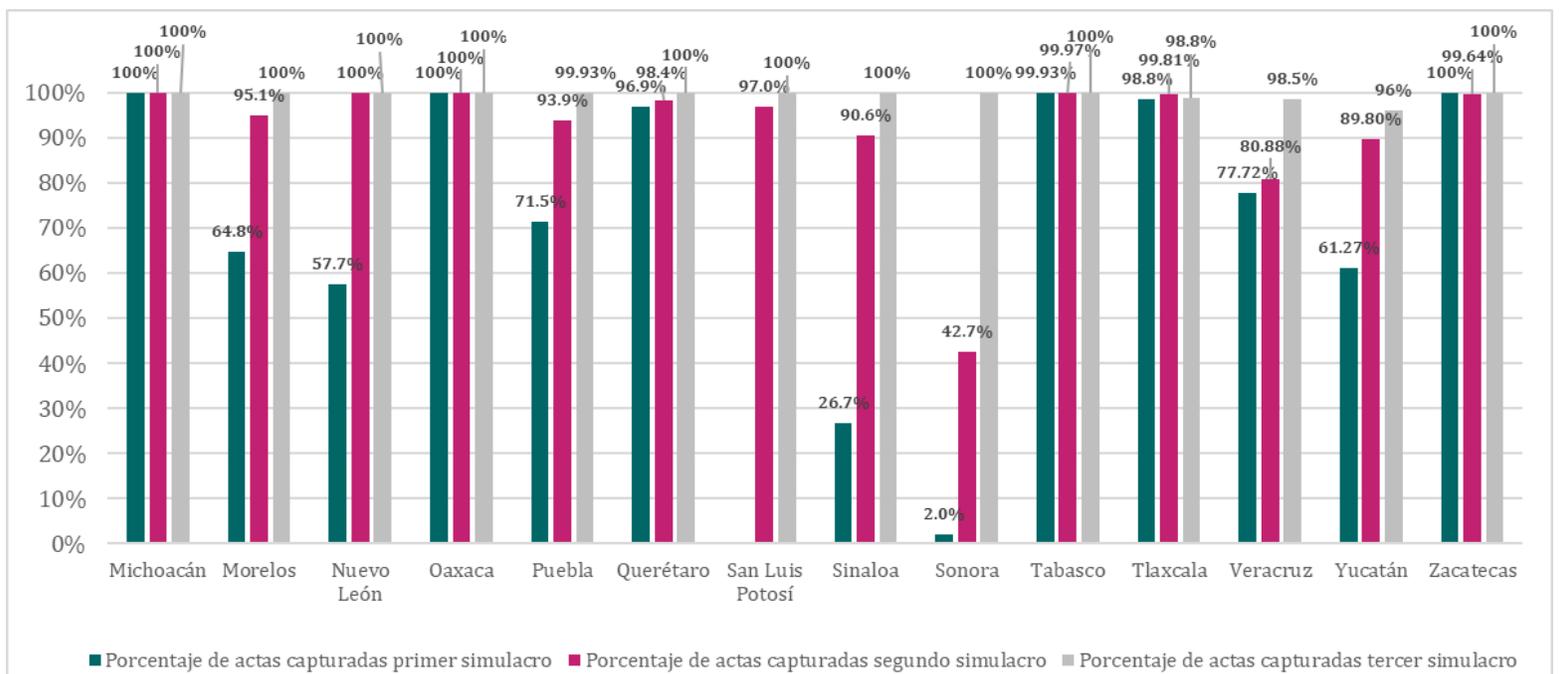


Respecto a las entidades con elección de diputaciones, las gráficas 2 y 3 muestran que, salvo Jalisco, por las razones ya mencionadas, el desempeño del resto de los OPL en relación con la captura se mantuvo igual o mejor que en el primer y segundo simulacro. En este sentido, 25 de los OPL tuvieron un porcentaje de captura mayor al 90%.

Gráfica 2. Comparativo del porcentaje final de avance de captura de los OPL con elección de diputaciones (1)

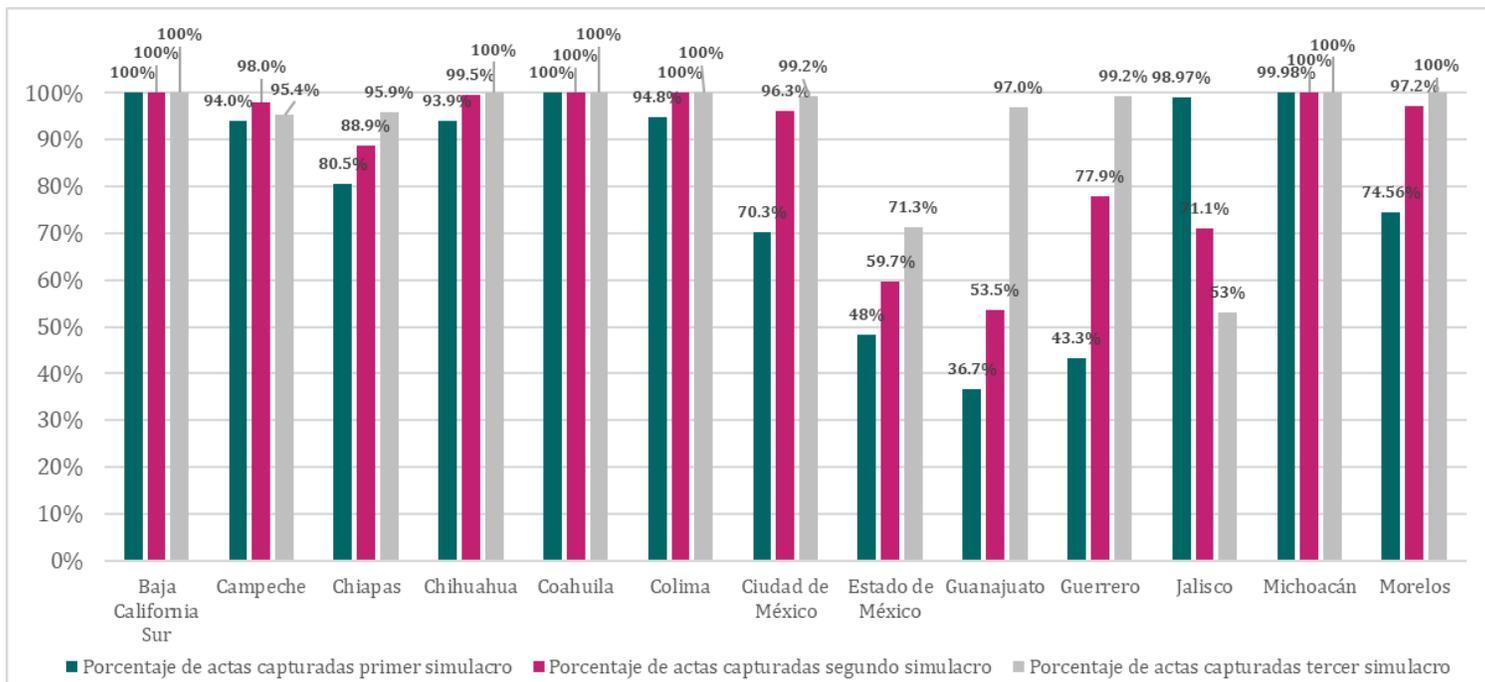


Gráfica 3. Comparativo del Porcentaje final de avance de captura de los OPL con elección de Diputaciones (2)

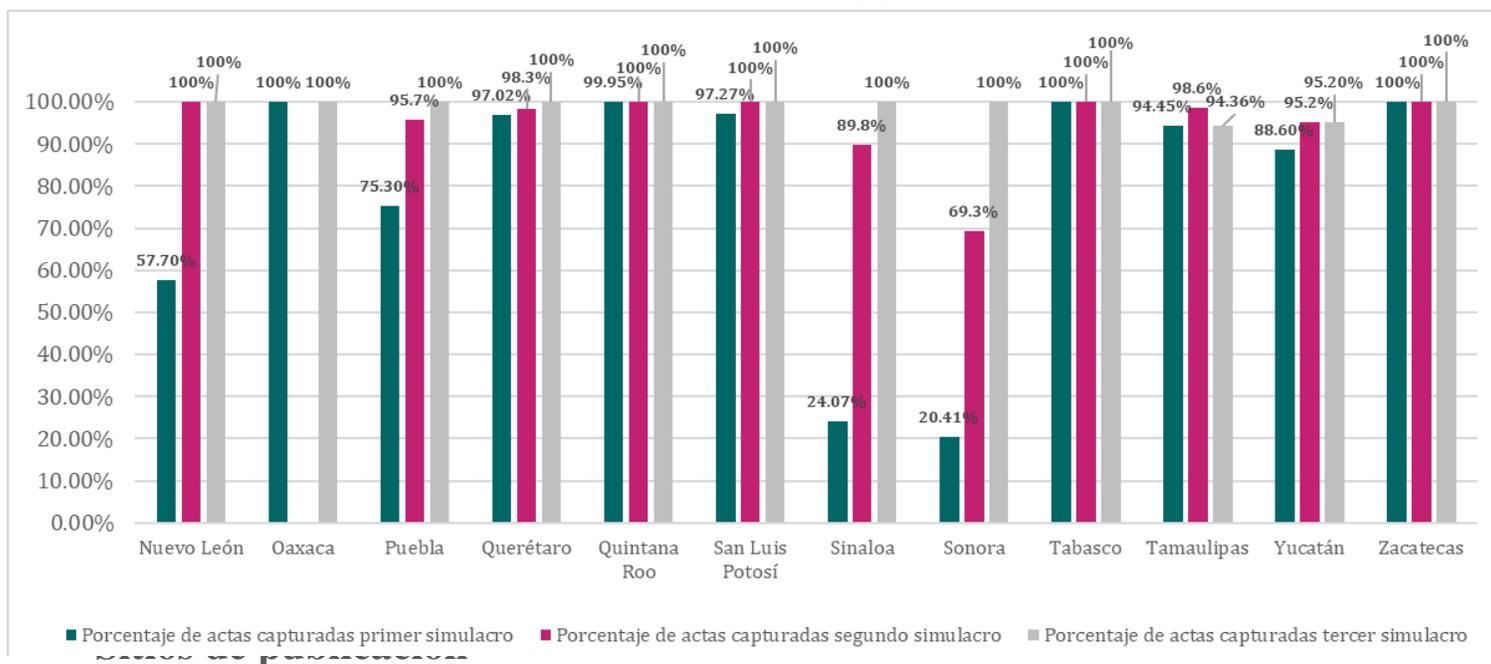


Finalmente, las gráficas 4 y 5 muestran el comparativo del porcentaje de avance de captura de los tres simulacros en aquellas entidades con elección de ayuntamientos, en este sentido, puede observarse que 25 de los OPL tuvieron, en el tercer simulacro, un porcentaje de avance superior al 90%

Gráfica 4. Comparativo del Porcentaje final de avance de captura de los OPL con elección de Ayuntamientos (1)



Gráfica 5. Comparativo del Porcentaje final de avance de captura de los OPL con elección de Ayuntamientos (2)



En relación con este punto, se observó que los 30 OPL contaron con un sitio de publicación que, en términos generales, cumplió con el formato de plantilla remitido por el INE; sin embargo, se detectó que los portales de San Luis Potosí, Ciudad de México, Jalisco y Yucatán no han atendido todas las observaciones realizadas en

relación con el diseño y la arquitectura del sitio, dichas observaciones se derivaron del seguimiento realizado durante los primeros dos simulacros. Asimismo, también se detectó que en algunos de los sitios de los OPL no se presenta el desagregado de votos por partido político y candidatura independiente tal como se muestra en las plantillas remitidas.

Respecto a la disponibilidad de los distintos portales de publicación, únicamente se detectaron intermitencias en el portal de Sonora que fueron resueltas en el transcurso del simulacro.

Por otra parte, en todos los casos, fue posible visualizar y descargar las imágenes de las actas digitalizadas; con algunas de estas imágenes se realizaron pruebas para comprobar la consistencia de los datos asentados y publicados.

En el tema de base de datos, se observó que únicamente los sitios de Jalisco y San Luis Potosí no permitieron descargar y consultar dichas bases, es importante señalar que se ha reiterado esta observación en los dos informes previamente remitidos a dichos OPL. En este sentido, los enlaces regionales indicaron que, en el caso de Jalisco, las modificaciones al portal de publicación han impedido que se incluya la descarga de la base de datos. Sin embargo, el OPL de Jalisco tiene previsto realizar el miércoles 27 de junio un simulacro adicional, en el cual ya se pueda contar con la función de la descarga y consulta de base de datos. Por su parte, la instancia interna de San Luis Potosí mencionó que, por cuestiones de seguridad no fue posible publicar la base en el tercer simulacro.

Por otra parte, si bien el resto de los OPL incluyen en sus sitios de publicación las bases de datos descargables, se siguen detectando diferencias, tanto en el formato, como en los cálculos de las variables de resumen que se incluyen en el encabezado, al igual que en los otros casos, dichos hallazgos han sido remitidos a los OPL desde el primer simulacro. Algunas de estas observaciones son:

- El cálculo de PORCENTAJE_ACTAS_INCONSISTENCIAS, ACTAS_NO_CONTABILIZADAS y PORCENTAJE_PARTICIPACION_CIUDADANA no se realizó de manera correcta, esto debido a que, en la mayoría de los casos, las categorías de la columna “observaciones”, en la que se clasifican los tipos de inconsistencias de las Actas, no se codificaron conforme al anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones.
- En al menos seis entidades, no se ha logrado consistencia en el número de actas esperadas reportado en el portal web y la base de datos, por lo tanto, las cantidades calculadas en los campos ACTAS_REGISTRADAS, ACTAS_CAPTURADAS, PORCENTAJE_ACTAS_CAPTURADAS, ACTAS_CONTABILIZADAS y PORCENTAJE_ACTAS_CONTABILIZADAS no coincidían.

Finalmente, se verificó el que los OPL incluyeran como parte del simulacro Actas con inconsistencias, esto a fin de que el personal operativo se familiarice con su detección y manejo. Derivado de la revisión, se constató que, salvo San Luis Potosí, el resto de ellos sí realizaron ejercicios con este tipo de Actas; sin embargo, se observó que en muchos de los casos no se dio un tratamiento totalmente apegado a la norma, por lo que se ha reiterado la recomendación de robustecer la capacitación del personal en este sentido.

En términos generales, durante el tercer simulacro de los PREP de las elecciones locales se detectó lo siguiente:

Tabla 2. Aspectos generales de la publicación

OPL	Hora de inicio del simulacro	El portal se encontró disponible toda la operación	Las imágenes de las actas estaban disponibles para consulta	Bases de datos descargables	Las bases de datos se apegaron al formato oficial	Se dio un adecuado tratamiento a las inconsistencias
Aguascalientes	10:00 am	●	●	●	●	●
Baja California Sur	10:00 am	●	●	●	●	●
Campeche	10:00 am	●	●	●	●	●
Chiapas	10:00 am	●	●	●	●	●
Chihuahua	2:00 pm	●	●	●	●	●
Ciudad de México	7:00 am	●	●	●	●	●
Coahuila	6:00 pm	●	●	●	●	●
Colima	6:00 pm	●	●	●	●	●
Durango	8:00 pm	●	●	●	●	●
Estado de México	5:00 pm	●	●	●	●	●
Guanajuato	8:00 pm	●	●	●	●	●
Guerrero	10:00 am	●	●	●	●	●
Hidalgo	12:00 pm	●	●	●	●	●
Jalisco	6:00 pm	●	●	●	●	●
Michoacán	10:00 am	●	●	●	●	●
Morelos	10:00 am	●	●	●	●	●
Nuevo León	10:30 am	●	●	●	●	●
Oaxaca	10:00 am	●	●	●	●	●
Puebla	9:00 am	●	●	●	●	●
Querétaro	11:00 am	●	●	●	●	●
Quintana Roo	6:00 pm	●	●	●	●	●

OPL	Hora de inicio del simulacro	El portal se encontró disponible toda la operación	Las imágenes de las actas estaban disponibles para consulta	Bases de datos descargables	Las bases de datos se apegaron al formato oficial	Se dio un adecuado tratamiento a las inconsistencias
San Luis Potosí	11:00 am	●	●	●	●	●
Sinaloa	11:00 am	●	●	●	●	●
Sonora	10:00 am	●	●	●	●	●
Tabasco	8:00 pm	●	●	●	●	●
Tamaulipas	9:00 am	●	●	●	●	●
Tlaxcala	7:00 pm	●	●	●	●	●
Veracruz	9:00 am	●	●	●	●	●
Yucatán	6:00 pm	●	●	●	●	●
Zacatecas	6:00 pm	●	●	●	●	●
Total		30/30	30/30	28/30	28/30	29/30



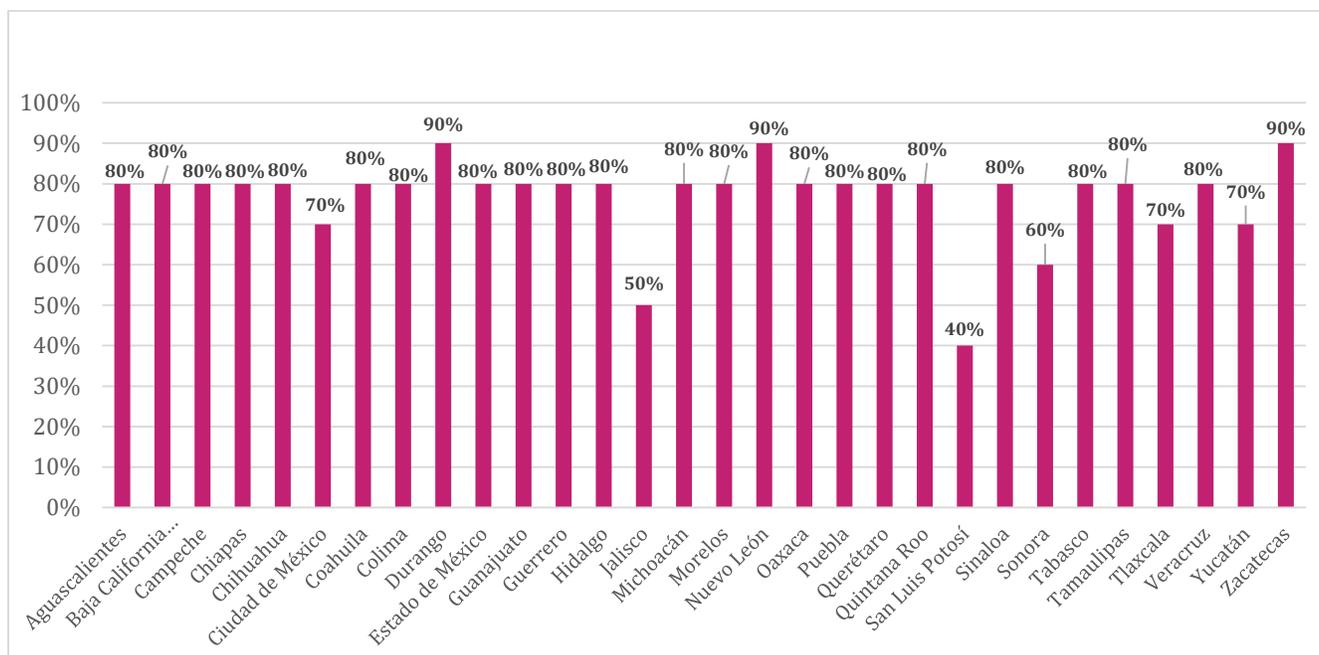
El círculo verde (●) indica que la dimensión señalada cumplió con los requerimientos mínimos esperados de la operación
 El círculo amarillo (●) indica que la dimensión señalada se incluyó como parte del simulacro, pero se detectaron observaciones.
 El círculo rojo (●) indica que el OPL no incluyó esta dimensión como parte de su simulacro, o hubo observaciones muy sustantivas.

Derivado de la tabla anterior, a continuación, se presenta una gráfica en la que se establecen las dimensiones más relevantes para medir la calidad de la información presentada en los sitios de publicación de los PREP locales durante el simulacro. En este sentido, para realizar la evaluación de acuerdo con los semáforos indicados en el recuadro anterior, la ponderación se realizará conforme a la tabla que se presenta a continuación. Es decir, los OPL que hayan presentado los cinco componentes definidos en la tabla 5 en cabal apego a la norma y/o formato, tendrán el puntaje máximo de 10 puntos (2 por cada componente presentado en apego a la norma), equivalentes al 100%, y dependiendo de si presentaron los componentes, pero sin apegarse al formato o no se contó en absoluto con ellos, el porcentaje tendrá un decremento.

Semáforo	Ponderación
●	0
●	1

Semáforo	Ponderación
●	2

Gráfica 6. Evaluación de la calidad de los portales de navegación del tercer simulacro



En relación con la implementación del procedimiento de digitalización de Actas desde la casilla, los enlaces regionales informaron que, en el tercer simulacro, 28 de los 30 Organismos realizaron pruebas en campo del mecanismo de digitalización desde la casilla, únicamente Durango y San Luis Potosí no realizaron estas pruebas como parte de sus actividades. Cabe aclarar que dichas entidades realizaron pruebas durante la ejecución de simulacros previos.

Respecto a los difusores que los OPL pueden incluir en su proceso de publicación, los enlaces regionales informaron que en 18 de los casos hubo participación por parte de algunos difusores.

Seguimiento y supervisión

Para asegurar la correcta implementación del PREP es fundamental que los distintos actores involucrados den seguimiento al avance de las actividades en la materia entre ellos, en relación con este punto, los analistas de enlace regional han reportado la asistencia a los simulacros por parte de los integrantes de los COTAPREP, adicionalmente, se ha informado que salvo los casos de Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas, las representaciones de los partidos políticos han asistido, al menos, al desarrollo de un simulacro.

Consideraciones Finales

Los pasados 10, 17 y 24 de junio del año en curso, los 30 OPL con procesos electorales locales realizaron sus respectivos simulacros de PREP en los cuales se pudo observar que, en términos generales, hubo una mejora sustantiva en la implementación de las distintas fases y procedimientos conforme a sus Procesos Técnico Operativos. Asimismo, y en gran medida derivado de las actividades de coordinación entre los OPL y el Instituto, y de la constante revisión de la normatividad y de los procedimientos de seguimiento, se alcanzó un nivel aceptable de homologación de la información en el sentido de que, salvo algunos detalles y observaciones, los sitios de publicación cuentan con los mismos niveles de desagregación, hasta llegar al nivel de Acta de Escrutinio y Cómputo, se publicaron las imágenes de las Actas digitalizadas y las bases de datos descargables en formato csv (comma separated values por sus siglas en inglés). Los portales de publicación estuvieron disponibles la mayor parte del tiempo, presentándose incidentes menores que fueron subsanados en el transcurso de los simulacros.

Si bien los OPL implementaron sus programas bajo principios normativos estandarizados y con el acompañamiento del INE en las distintas etapas de su desarrollo, es importante identificar las fuentes de varianza en el desempeño de los PREP entre un OPL y otro. En este sentido, cada una de las entidades presenta características y necesidades particulares en función de su geografía, su población y la disponibilidad presupuestal, material y humana, lo que lleva a resultados distintos, dentro del marco delineado por la normatividad.

Por lo anterior, para robustecer el seguimiento realizado, en el transcurso del proceso se ha contado con la participación de los analistas de enlace regional que están desplegados en cada una de las entidades monitoreando los avances de los OPL en materia de PREP. Dichos enlaces han asistido a cada uno de los simulacros, observando la operación en sitio; derivado de lo cual, se generaron informes integrales en los que se concentraron las observaciones y recomendaciones de cada simulacro, y que fueron remitidos a los OPL para robustecer distintas aristas.

Dependiendo del número y complejidad de las observaciones emitidas por el personal del Instituto, entre otros factores, los OPL han realizado ajustes en el transcurso de los simulacros; sin embargo, se ha detectado que en los casos en que fue contratado un tercero para la implementación del PREP, ha sido más complicado lograr la adecuación. Por ejemplo, lograr la estandarización del tratamiento y presentación de inconsistencias, la adaptación de los sitios a las plantillas de publicación remitidas por el INE, principalmente en la forma de publicar los votos por partido político y candidatura independiente y subsanar los detalles detectados respecto a los cálculos y la homologación de las variables de las bases de datos.